



2019- Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de junio de 2019

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 1543/19, la Res. CAFCN N° 646/07 y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se proponen representantes docentes para constituir la Comisión Evaluadora de las Prácticas Profesionales y Tesis de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, sede Comodoro Rivadavia.

Que por la resolución del visto se establecen las funciones de la Comisión Evaluadora.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1°) Designar a los docentes que se mencionan a continuación, como miembros de la Comisión Evaluadora de las Prácticas Profesionales y Tesis de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, de la sede Comodoro Rivadavia, estableciendo fecha de alta el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020.

Coordinadora: Lic. Mariana Quesada (CUIL 27-24067797-6)			
Titulares		Suplentes	
Lic. Mariana Quesada	CUIL 27-24067797-6	MSc. Adriana González	CUIL 27-14470534-9
Lic. Mariana Buzzi	CUIL 27-32245487-8	Lic. Laura Cárdenas	CUIL 27-32955727-3
Lic. Tamara González	CUIL 27-30955043-4	Lic. José Krause	CUIL 20-25962025-3
Lic. Maite Baztán	CUIL 27-33316325-5	-----	-----

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 601/19.

Dra. Bárbara Rivas Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.